



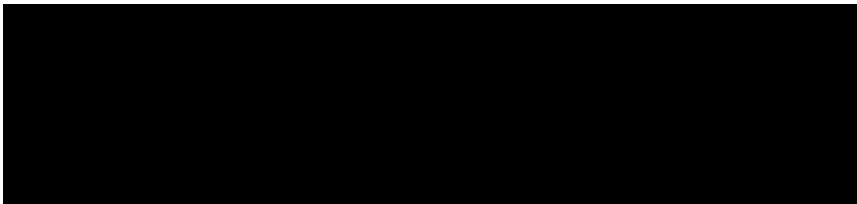
INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2024

Registro

Presentación realizada el: 13-06-2025 a las 15:47:58



Presentador

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social: MORALES COSTA MARINA

En calidad de: Titular

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF _____ 0001
Apellidos y nombre _____ MORALES COSTA MARINA 0002
Sexo del primer declarante _____ Mujer 0005
Estado civil (el 31-12-2024) _____ 0006
Fecha de nacimiento _____ 21/03/1994 0010

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2024

Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2024 _____

ILLES BALEARS 0070

Opción de tributación

Tributación individual _____ X 0068

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29) _____ X 0106

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	51.660,42	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	51.660,42	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detacciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	2.550,76	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	49.109,66	0017
Suma de rendimientos netos previos	49.109,66	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	47.109,66	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	47.109,66	0025

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble		0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	366	0085
Renta inmobiliaria imputada.	2.923,95	0089

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias _____ 2.923,95 0155

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta _____ 50.033,61 0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] _____ 50.033,61 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro _____ 0,00 0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	50.033,61	0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	50.033,61	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	50.033,61	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro _____ 0,00 0460

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 0,00 [0510]

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	[0511]
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	[0512]
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	[0519]
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	[0520]
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	[0521]
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	[0522]
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	[0523]
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	[0524]

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	7.106,97	[0528]
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	7.046,39	[0529]
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	[0530]
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	499,50	[0531]
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	6.579,72	[0532]
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	6.546,89	[0533]
Tipo medio estatal	13,15	[0534]
Tipo medio autonómico	13,08	[0535]
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	[0536]
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	[0537]
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	[0538]
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	[0539]
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	[0540]
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	[0541]
Tipo medio estatal	0,00	[0542]
Tipo medio autonómico	0,00	[0543]
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	6.579,72	[0545]
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	6.546,89	[0546]

Deducciones

Por donativos, parte estatal	228,65	[0552]
Por donativos, parte autonómica	228,65	[0553]
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	831,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	442,90	[0723]
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	72,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos,federaciones,coaliciones o agrup.electorales límite 10% BL	14,40	[0725]
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	[0564]

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal	6.351,07	[0570]
Cuota líquida autonómica	6.318,24	[0571]
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	6.351,07	[0585]
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)+(504)]	6.318,24	[0586]

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	12.669,31	[0587]
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	12.669,31	[0595]

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	8.496,70	[0596]
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	8.496,70	[0609]

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	4.172,61	[0610]
Resultado de la declaración	4.172,61	[0670]

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	6.318,24	[0671]
---------------------------------------	----------	--------

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

6.318,24 [0675]

Primer declarante

NIF _____
Apellidos y nombre _____ MORALES COSTA MARINA

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante _____
Ejercicio _____ 2024

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen	50.033,61	0505
Base liquidable del ahorro	0,00	0510
Cuota íntegra estatal	6.579,72	0545
Cuota íntegra autonómica	6.546,89	0546
Cuota líquida estatal	6.351,07	0570
Cuota líquida autonómica	6.318,24	0571
Resultado a ingresar o devolver	4.172,61	0700
Tributación individual	X	0068

Opciones de fraccionamiento

Fraccionamiento del pago en dos plazos _____ X

Declaración a Ingresar. Datos del ingreso

Importe del primer plazo (60% del resultado de la declaración)	2.503,57
Forma de pago	DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR
Código IBAN	_____
El importe de la domiciliación se cargará el día	30/06/2025
Si la domiciliación se realiza en una cuenta abierta en una entidad no colaboradora en la Zona SEPA, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio	X

Declaración a Ingresar. Datos del ingreso del segundo plazo

Importe del segundo plazo (40% del resultado de la declaración)	1.669,04
Forma de pago	DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR
El importe de la domiciliación se cargará el día	05/11/2025
Si la domiciliación se realiza en una cuenta abierta en una entidad no colaboradora en la Zona SEPA, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio	X